

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
(Entidad propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica)

Información Requerida por la
Superintendencia de Seguros

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas
BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. (en adelante la Corredora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, que comprenden las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Corredora, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionados con la información financiera. Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corredora, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Corredora.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corredora.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corredora no continúe como negocio en marcha.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carné: 4596
Cédula: 108980057
Nombre del Cliente:
BN CORREDORA
Identificación del cliente:
3101574501
Dirigido a:
José Alfredo Barrientos Solano
Fecha:
20-02-2026 02:49:31 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6953 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26645

San José, Costa Rica
Póliza No. 0116FID000711014
Vence el 30/09/2026

KPMG

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	9	97.184.660	67.338.761
Efectivo		400.000	400.000
Entidades financieras del país	8	96.784.660	66.938.761
Inversiones en instrumentos financieros	10	8.544.968.284	8.279.084.672
Al valor razonable con cambios en resultados		3.346.035.093	2.508.450.014
Al costo amortizado		5.120.409.987	5.676.657.403
Productos por cobrar		83.391.169	102.739.625
Estimación por deterioro		(4.867.965)	(8.762.370)
Cuentas y comisiones por cobrar		724.001.050	504.144.583
Comisiones por cobrar	11	654.809.357	433.561.410
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	8	820.005	176.451
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	24	45.486.427	51.982.276
Otras cuentas por cobrar	11	22.885.261	18.424.446
Mobiliario y equipo, neto	12	399.309.698	310.113.447
Otros activos		119.481.351	144.996.073
Activos intangibles	13	6.886.550	30.820.153
Otros activos	14	112.594.801	114.175.920
TOTAL DE ACTIVO		9.884.945.043	9.305.677.536
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con entidades		306.114.213	309.428.932
A plazo	15	306.114.213	309.428.932
Cuentas por pagar y provisiones		1.357.505.578	1.375.931.685
Impuesto sobre la renta diferido	24	4.218.934	-
Otras cuentas por pagar	16	1.353.286.644	1.375.931.685
TOTAL DE PASIVO		1.663.619.791	1.685.360.617
PATRIMONIO			
Capital social	17	1.869.700.000	1.869.700.000
Capital pagado		1.869.700.000	1.869.700.000
Reservas	17	343.060.389	73.940.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		97.556.530	294.269.138
Resultado del año		5.911.008.333	5.382.407.781
TOTAL DEL PATRIMONIO		8.221.325.252	7.620.316.919
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		9.884.945.043	9.305.677.536

Lic. José Alfredo Barrientos Solano
Gerente General

Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668

Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Céd. 3101574601
BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Seguros
Registro Profesional: 26668
Contador: MORALES COTO ELVIN FERNANDO
Estado de Situación Financiera
2025-01-22 09:36:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 6DJcb7j
<https://timbres.contador.co.cr>

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	18	12.061.295.572	10.935.148.825
Por otros ingresos con partes relacionadas	8	277.449.983	268.136.433
Por otros ingresos operativos	20	307.651.340	217.018.341
Total otros ingresos de operación		12.646.396.895	11.420.303.599
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	18	43.585.841	42.933.297
Por otros gastos con partes relacionadas	8	87.074.679	115.502.164
Por otros gastos operativos	23	47.184.170	43.742.439
Total otros gastos de operación		177.844.690	202.177.900
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	21	3.390.743.206	3.047.065.078
Por otros gastos de administración	22	608.909.066	526.499.234
Total gastos administrativos		3.999.652.272	3.573.564.312
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		8.468.899.933	7.644.561.387
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	19	3.926.360	8.163.069
Por inversiones en instrumentos financieros	19	407.935.606	452.483.998
Total de ingresos financieros		411.861.966	460.647.067
Gastos financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	15	33.565.168	33.908.137
Por pérdidas por diferencias de cambio, neta	5 (a)	28.803.086	28.416.963
Total de gastos financieros		62.368.254	62.325.100
Por estimación de deterioro de activos		4.012.453	10.555.614
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		7.906.856	8.578.735
RESULTADO FINANCIERO		353.388.115	396.345.088
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		8.822.288.048	8.040.906.475
Impuesto sobre la renta	24	2.647.685.468	2.462.233.453
Disminución de impuesto sobre la renta	24	11.789.177	-
Impuesto sobre la renta diferido, neto	24	10.714.783	(44.961.953)
Participaciones legales sobre la utilidad		264.668.641	241.227.194
RESULTADO DEL AÑO		5.911.008.333	5.382.407.781

Lic. José Alfredo Barrientos Solano
Gerente General

Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668

Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Céd. 3101574601
BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Seguros
Registro Profesional: 26668
Contador: MORALES COTO ELVIN FERNANDO
Estado de Resultados Integral
2026-01-22 08:36:29 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 6DJ1cb7j
<https://timbres.contador.co.cr>

BN SOCIEDAD CORREDORA SEGUROS, S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital pagado	Reservas	Resultados acumulados de años anteriores	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023		369.700.000	73.940.000	7.078.269.138	7.521.909.138
Capitalización de utilidades		1.500.000.000	-	(1.500.000.000)	-
<i>Transacciones con accionistas</i>					
Dividendos decretados en efectivo		-	-	(5.284.000.000)	(5.284.000.000)
Total transacciones con accionistas		-	-	(5.284.000.000)	(5.284.000.000)
<i>Resultados integrales</i>					
Resultado del año		-	-	5.382.407.781	5.382.407.781
Resultados integrales totales		-	-	5.382.407.781	5.382.407.781
Saldo al 31 de diciembre de 2024		1.869.700.000	73.940.000	5.676.676.919	7.620.316.919
<i>Transacciones con accionistas</i>					
Dividendos decretados en efectivo	17	-	-	(5.310.000.000)	(5.310.000.000)
Total transacciones con accionistas		-	-	(5.310.000.000)	(5.310.000.000)
<i>Resultados integrales</i>					
Asignación de reserva legal	17	-	269.120.389	(269.120.389)	-
Resultado del año		-	-	5.911.008.333	5.911.008.333
Resultados integrales totales		-	269.120.389	5.641.887.944	5.911.008.333
Saldo al 31 de diciembre de 2025	17	1.869.700.000	343.060.389	6.008.564.863	8.221.325.252

Lic. José Alfredo Barrientos Solano
Gerente General

Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668

Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Céd. 3101574601
BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Seguros

Registro Profesional: 26668
Contador: MORALES COTO ELVIN FERNANDO

Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-01-22 08:36:30 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 6DJlcb7j
<https://timbres.contador.co.cr>

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		5.911.008.333	5.382.407.781
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	12-13	51.995.906	75.291.334
Ingresos operativos por comisiones sobre colocación de seguros	18	(12.061.295.572)	(10.935.148.825)
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	19	(407.935.606)	(452.483.998)
(Disminución) aumento de estimación por deterioro de activos financieros		(3.894.404)	1.976.879
Gasto por retiro de activo		-	41
Gasto por participaciones sobre la utilidad		264.668.641	241.227.194
Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta diferido, neto	24	10.714.783	(44.961.953)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	24	2.647.685.468	2.462.233.453
		(3.587.052.451)	(3.269.458.094)
Variación neta en los activos, disminución o (aumento):			
Instrumentos financieros -Al valor razonable con cambios en resultados		(837.585.078)	1.842.605.416
Cuentas por cobrar		(5.104.368)	(18.546.847)
Otros activos		1.581.119	47.598.964
Variación neta en los pasivos, (disminución) o aumento:			
Cuentas y comisiones por pagar diversas		77.027.273	173.056.114
		(4.351.133.505)	(1.224.744.447)
Cobro de comisiones por colocación de seguros		11.840.047.624	11.147.582.308
Cobro de intereses por inversiones en instrumentos financieros		438.831.216	473.985.427
Pago de participaciones legales sobre la utilidad		(241.227.194)	(215.871.746)
Pago de impuesto sobre la renta		(2.770.799.230)	(2.347.997.366)
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación		4.915.718.911	7.832.954.176
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de instrumentos financieros -Al costo amortizado		(5.193.619.349)	(6.947.204.882)
Venta o redención de instrumentos financieros -Al costo amortizado		5.738.319.610	4.428.231.138
Adquisición de mobiliario y equipo	12	(117.258.554)	-
Adquisición de activos intangibles	13	-	(7.560.976)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) actividades de inversión		427.441.707	(2.526.534.720)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones financieras	15	(3.314.719)	(2.971.752)
Pago de dividendos decretados	17	(5.310.000.000)	(5.284.000.000)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		(5.313.314.719)	(5.286.971.752)
Incremento neto de efectivo		29.845.899	19.447.704
Efectivo al inicio del año		67.338.761	47.891.057
Efectivo al final del año	9	97.184.660	67.338.761

Lic. José Alfredo Barrientos Solano
Gerente General

Lic. Elvin Fernando Morales Coto
Contador
CPI 26668

Msc. Gabriela Sánchez Quirós
Auditora Interna

Céd. 3101574601
BN SOCIEDAD CORREDORA DE
SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de
Seguros
Registro Profesional: 26668
Contador: MORALES COTO ELVIN
FERNANDO
Estado de Flujos de Efectivo
2025-01-22 08:36:30 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 6DJ1cb7J
<https://timbres.contador.co.cr>

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025
(Con cifras correspondientes de 2024)

(1) Entidad que informa

BN Sociedad Corredora de Seguros S.A (en adelante la Corredora) es una sociedad anónima, inscrita el 19 de mayo de 2009, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

La Corredora fue creada a raíz de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), publicada el 7 de agosto de 2008, donde se indica que solamente podrá realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. La actividad principal de la Corredora es brindar servicios de intermediación de seguros bajo la figura de correduría de seguros, comercializando seguros emitidos por las distintas aseguradoras que estén autorizadas a operar en el país.

En el capítulo IV de la Ley No. 8653, se hace referencia a la actividad de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta en general, y los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros.

La Corredora fue autorizada a operar por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) en octubre de 2009, bajo el número de licencia SC-09-102 e inició operaciones el 22 de febrero de 2010.

El 11 de marzo de 2011, se recibió de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), el oficio SUGEF 1006-201101705, donde se acuerda la incorporación de la Corredora como parte del conglomerado financiero Banco Nacional de Costa Rica y subsidiarias, en el tomo 3, asiento 252, folio 59 del acuerdo 10 del acta de la sesión 896-2011 celebrada el 7 de enero de 2011.

La Corredora es una subsidiaria propiedad total del Banco Nacional de Costa Rica. La Corredora se encuentra domiciliada en el piso 11 de las oficinas centrales del Banco Nacional de Costa Rica, Avenida 1 y 3, Calle 4, San José, Costa Rica.

La Corredora no cuenta con sucursales, agencias, ni con cajeros automáticos bajo su control. Al 31 de diciembre de 2025, la Corredora cuenta con 131 colaboradores (116 colaboradores en 2024). La dirección de la página web es <https://www.bnseguros.com/>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018 el Reglamento de Información Financiera (RIF). Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por estos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

a) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo amortizado; exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 24 de febrero de 2026.

(3) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses (¢), que es la moneda funcional de la Corredora. Toda la información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización del método de flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada, el tipo de cambio es determinado por el mercado; pero el Banco Central de Costa Rica se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

(4) Uso de juicios y estimaciones

Con la entrada en vigencia del Acuerdo SUGEF 30-18, ahora CONASSIF 06-18: “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, a partir del 1 de enero de 2020, la preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente (véase nota 7).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE (véase nota 6 (i)).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Supuestos e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de los instrumentos financieros: determinación de las entradas de información relevantes en el año en el modelo de medición de las PCE, incluida la incorporación de información relevante prospectiva (véase nota 6 (i)).
-

(5) Políticas contables materiales e información relevante

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Corredora, para los años presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Corredora en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en la Ley No 9635, “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, la cual reforma integralmente la Ley No 7092 “Ley del Impuesto sobre la Renta”, a partir del 1 enero de 2020, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ₡501,42 (₡512,73 en 2024) por US\$1,00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta del 31 de diciembre de 2025, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias; las cuales se presentan en el estado de resultados integral por su efecto neto.

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Corredora reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Corredora se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable o al costo amortizado más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión; excepto en el caso de un activo financiero o pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR); de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Corredora cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer año de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no se designó su medición al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no se designó su medición al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, la Corredora puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio

La Corredora realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración de la Corredora;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un año de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, la Corredora considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Corredora considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Corredora a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica medido al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) Deterioro de activos financieros

La Corredora reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en valores
- Intereses por cobrar

La Corredora requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros en etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros en Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros en Etapa 3".

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Corredora espera recibir); y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Corredora evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Corredora en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(iv) Dar de baja

Activos financieros

La Corredora da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que la Corredora no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

La Corredora da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando la Corredora tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados integral su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vi) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corredora no mantiene equivalentes de efectivo.

(vii) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se registran al costo. Se registran en esta partida las comisiones devengadas pendientes de cobro que se han generado por la prestación de servicios en la intermediación de seguros. Estas se estiman el último día del mes con base en las pólizas intermediadas en la última quincena y las mismas se ajustan con base en las liquidaciones que remiten las compañías aseguradoras en la primera quincena del mes siguiente.

(c) Mobiliario y equipo, neto

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de mobiliario y equipo son reconocidos inicialmente por su costo. El costo incluye el costo de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corredora.

Posterior al reconocimiento inicial, los elementos de mobiliario y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Si partes significativas de un elemento de mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de mobiliario y equipo.

El importe en libros de un elemento de mobiliario y equipo se da de baja en el momento de su disposición o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Corredora. Los costos de mantenimiento, conservación y reparación se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados. Las vidas útiles estimadas para los años actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Mobiliario y equipo	Entre 5 y 10 años
Derecho de uso por oficinas bajo arrendamiento	25 años

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

(d) Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortización

La amortización se calcula para reducir el costo de los activos intangibles durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados. Las vidas útiles estimadas para los años actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Software	3 años

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Bienes diversos

Se registran los pagos por contratos con proveedores de nuevos sistemas informáticos en proceso de implementación; sobre los cuales se realizan anticipos a la fecha en que se consideran disponibles para su uso correspondientes a las etapas de desarrollo y pruebas previas a su puesta en producción.

(f) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Corredora evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un año de tiempo a cambio de una contraprestación.

(i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Corredora asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Corredora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a la Corredora al término del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Corredora ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Corredora usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Corredora determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia; y
- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que la Corredora esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamiento en un año de renovación opcional, si la Corredora está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Corredora esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Corredora acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Corredora cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(ii) Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

La Corredora ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, en arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Corredora reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada periodo de reporte, la Corredora revisa el importe en libros de los activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo a partir del uso continuo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

El monto recuperable de un activo o UGE es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos el costo de disposición. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros o un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas para una UGE se asignan primero para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada a la UGE, y luego para reducir el importe en libros de otros activos en la UGE en forma proporcional.

Una pérdida por deterioro con respecto a una plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(h) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Impuesto corriente

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El monto del impuesto corriente por pagar o por cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir, que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto sobre la renta, si corresponde. Se mide utilizando las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible; y
- las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera que sean de aplicadas a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Corredora espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(i) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Corredora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, la Corredora posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(j) Beneficios a empleados

(i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Aguinaldo

La Corredora registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto; la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se realiza en diciembre de cada año o bien, de forma anticipada si el empleado deja de laborar para la Corredora. Si el empleado es despedido o renuncia a la Corredora antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vacaciones

La legislación costarricense establece que, por cada cincuenta semanas laborales, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. La Corredora, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho.

De acuerdo con la “Política de Disfrute de Vacaciones del Conglomerado Banco Nacional”, aprobada por la Junta Directiva General del Conglomerado, según artículo 9 de la sesión n° 12.281 celebrada el 27 de agosto de 2018, se ajustó el esquema de vacaciones aplicado en la Corredora de conformidad con la política que rige para los empleados del régimen de salario de mercado del Banco Nacional de Costa Rica; según las siguientes condiciones:

- derecho a catorce días de vacaciones, desde su ingreso hasta cumplir diez años de servicio continuo;
- derecho a dieciocho días de vacaciones, a partir de los once años de servicio continuo en adelante.

En el caso de los empleados que empezaron a laborar en la Corredora antes del 27 de agosto de 2018, se mantiene el derecho a disfrutar quince días de vacaciones por año hasta cumplir diez años de servicio continuo; a partir del año once, tendrán derecho a dieciocho días de vacaciones por año.

Planes de incentivos

La Corredora cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño e Incentivos (SEDI), definido a nivel del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, el cual está sujeto a modelos de gestión previamente aprobados.

La nota obtenida en la evaluación se determina como resultado de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los factores de medición individual y grupal. La nota mínima por alcanzar es de 80 puntos.

Estos incentivos se enfocan en el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales, lo que exige un esfuerzo continuo de la Corredora para coordinar y consolidar su fuerza laboral, para elevar su productividad y asegurar una remuneración que sea competitiva con la situación del mercado.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos incentivos se pagan como forma de compensación por el esfuerzo empresarial e individual de los funcionarios, que promueven un rendimiento extraordinario para alcanzar las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y en el Plan Estratégico. Este incentivo salarial es anual, su periodo de evaluación es de enero a diciembre de cada año. El monto máximo del incentivo no podrá exceder el 60% del salario promedio mensual de los colaboradores. El incentivo está sujeto a las retenciones obreras y cargas patronales correspondientes a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El tope máximo del 60% del salario del colaborador para el incentivo a recibir se aplica según lineamientos del Poder Ejecutivo a través de la Directriz No. 026-H, emitida el 26 de mayo de 2015, sobre “Políticas de Pago de Incentivos en los Bancos Públicos Estatales”; y la Directriz No. 036-H, del 10 de noviembre de 2015, sobre “Parámetros a utilizar para determinar la viabilidad de pago de incentivos a los funcionarios de los Bancos Públicos Estatales”.

El registro del gasto correspondiente al incentivo se realiza mes a mes, contra una cuenta de pasivo; que luego se liquida el año siguiente cuando se paga a los empleados y ex empleados que cumplieron con las condiciones requeridas.

(ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

De acuerdo con ley de protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 4,75% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias (3,25% al ROP y 1,50% al FCL) durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la CCSS y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Corredora tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

La Corredora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados del Banco Nacional (ASEBANACIO) o a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (COOPEBANACIO R.L.), según corresponda, el 5,33% de los salarios pagados a los empleados que se encuentran asociados, para su administración y custodia; el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista o a la Cooperativa y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

En el caso de un despido con responsabilidad patronal, se calcula el monto que debe cancelársele al ex empleado por concepto de cesantía; si existe alguna diferencia entre este cálculo y el monto a pagar por la Asociación Solidarista o la Cooperativa, la Corredora asumirá esta diferencia como gasto. En caso de que el despido sea sin responsabilidad patronal, no tendrá que realizarse ningún pago adicional de cesantía por parte de la Corredora.

(k) Patrimonio

(i) Acciones comunes

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(ii) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense vigente, específicamente el Código de Comercio, la Corredora asigna el 5% de la utilidad neta de cada año para la constitución de una reserva legal; hasta alcanzar el 20% del capital social.

(l) Comisiones

El ingreso por comisiones se reconoce cuando los servicios son brindados. El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidos por la Corredora se ampara a lo permitido por la Ley No. 8653, los cuales corresponden a la retribución que se recibe de las entidades aseguradoras, por las comisiones devengadas por intermediación de seguros.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los gastos por comisiones con relación con transacciones o servicios son contabilizados cuando los servicios son recibidos.

(m) Intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados integral incluyen:

- intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(n) Ingresos operativos

El reconocimiento de los otros ingresos operativos se da por servicios prestados por la Corredora a ciertas aseguradoras; principalmente corresponden a servicios por digitalización de pólizas en línea y servicios prestados a concesionarios automotrices, relacionados con la naturaleza de la Corredora.

(o) Gastos operativos

Los gastos operativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(p) Gastos de administración

Los gastos administrativos se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien, es decir, cuando se incurre en ellos.

(q) Ingreso neto sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Participaciones sobre las utilidades

De acuerdo con el artículo No. 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

El aporte a la CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones y se reconoce en resultados del año al cual corresponden las utilidades contra el pasivo respectivo que se cancelará el año siguiente.

(6) Marco de gestión de riesgos

La Corredora está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de capital
- Riesgo operativo
- Riesgo legal

La Junta Directiva de la Corredora tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos de la Corredora. La Junta Directiva ha establecido el Comité de Riesgos Corporativo, que es responsable de aprobar y monitorear las políticas de gestión de riesgos de la Corredora.

Las políticas de gestión de riesgos de la Corredora se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Corredora, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Corredora. La Corredora, a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Corredora si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar de la Corredora. Para fines de informes de gestión de riesgos, la Corredora consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de inversiones de la Corredora establecen los siguientes límites:

- La Corredora considera las calificaciones que otorgan las calificadoras sobre las emisiones nacionales o internacionales, cumplimiento con lo establecido en la normativa existente, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la política de inversiones.
- La Corredora evalúa la bursatilidad de los instrumentos tomando como base indicadores calculados internamente, para las inversiones en mercado local se consideran aquellas que se encuentran registradas en el registro nacional de valores e intermediarios y para el caso de inversiones en mercados internacionales se consideran aquellos instrumentos que pueden ser vendidos en cualquier tiempo o momento.

Análisis de calidad crediticia

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en resultados, con base en un rango de Probabilidad de Incumplimiento (PI) de los emisores financieros a doce meses plazo. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. La explicación de los términos "Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3" se detalla en la Nota 5 (b) (iii).

		2024			
	Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	2.508.450.014	-	-	2.508.450.014
Inversiones al costo amortizado	De 0,07% a	5.652.157.403	-	-	5.652.157.403
Inversiones restringidas	0,26%	24.500.000	-	-	24.500.000
Total inversiones en valores		8.185.107.417			8.185.107.417
Estimación por deterioro		(8.762.370)	-	-	(8.762.370)
Total, neto de estimación	¢	8.176.345.047	-	-	8.176.345.047

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores clasificadas por nivel de calificación de riesgo del emisor se detallan a continuación. Las calificaciones se basan en los reportes de la agencia calificadora de riesgo Fitch a nivel internacional, con la correspondiente homologación a calificaciones nacionales.

		2025		2024	
AA+	¢	-	-	2.197.467.744	27%
BB-		7.332.984.813	87%	5.963.139.673	73%
B+		1.133.460.267	13%	-	-
B		-	-	24.500.000	0%
	¢	<u>8.466.445.080</u>	<u>100%</u>	<u>8.185.107.417</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se concentraron en los siguientes sectores:

		2025		2024	
Bancos	¢	24.500.000	1%	24.500.000	0%
Gobierno		7.308.484.813	86%	5.963.139.673	73%
Fondos de inversión		1.133.460.267	13%	2.197.467.744	27%
	¢	<u>8.466.445.080</u>	<u>100%</u>	<u>8.185.107.417</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se concentran solamente en emisores nacionales; no se ha invertido en el mercado internacional.

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Definición de calificaciones

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadores internacionales y nacionales. En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Conglomerado se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo la fuente escogida:

- Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera, y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería BBB+; de acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría	S&P	Moody`s	Fitch
0	AAA	Aaa	AAA
1	AA+	Aa1	AA+
	AA	Aa2	AA
	AA-	Aa3	AA-
2	A+	A1	A+
	A	A2	A
	A-	A3	A-
3	BBB+	Baa1	BBB+
	BBB	Baa2	BBB
	BBB-	Baa3	BBB-
4	BB+	Ba1	BB+
	BB	Ba2	BB
	BB-	Ba3	BB-
5	B+	B1	B+
	B	B2	B
	B-	B3	B-
6	CCC(+/-)	Caa(123)	CCC(+/-)
	CC	Ca(123)	CC
	C	C	C
	D		DDD, DD y D

- Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test)

Además de la equivalencia de calificaciones anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado “Ceiling Test”, que consiste en asignar una calificación aceptada como válida internacionalmente a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR); de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país. En la tabla que se muestra a continuación, se observa la homologación de calificaciones emitidas por calificadoras locales utilizada por el Conglomerado BNCR; de conformidad con la metodología para homologar esas escalas de calificación de riesgo a calificaciones internacionales, según Acuerdo SUGEF 3-06.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Costa Rica	Escala Internacional
AAA	BB-
AA+	B+
AA	B+
AA-	B+
A+	B
A	B
A-	B-
BBB+	B-
BBB	CCC+
BBB-	CCC+
BB+	CCC
BB	CCC
BB-	CCC-
B+	CCC-
B	CC
B-	CC
C	C

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas, por riesgo de crédito:

- Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Etapa 2.- Activos con un incremento significativo.
- Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

Criterios para incremento significativo de riesgo (etapa 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (referencia: párrafo 5.5.9 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros).

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

Criterios para deterioro objetivo (etapa 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota.

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumentos entran en condición de deterioro crediticio.

Así, para las operaciones catalogadas dentro de esta etapa, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Corredora define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 *notches* en la calificación. Según la política actual, aprobada en mayo de 2022, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 *notch*.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en *la etapa 3*, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

Segmentación

La norma permite que la Corredora mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- *Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.*
- *Tipo de instrumento.*
- *Ubicación geográfica.*
- *Moneda del emisor.*

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: Financieros y No Financieros.

Segmento	Categoría	
Soberanos	Moneda Extranjera	
	Moneda Local	
Corporativos	Norte América (NA)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero
	Europa y Asia del Este (EMEA)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero
	Asia Pacífico y Oceanía (APAC)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero
	Latinoamérica (LATAM)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero

- Pérdidas crediticias esperadas

Por el año terminado el 31 de diciembre, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento medido al costo amortizado:

		2025			
		<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores</u>					
Saldo inicial	¢	8.762.369	-	-	8.762.369
Actualización de reserva		(7.847.804)	-	-	(7.847.804)
Estimación de inversiones nuevas		11.586.137	-	-	11.586.137
Disminución de estimación		(7.632.737)	-	-	(7.632.737)
Saldo final	¢	<u>4.867.965</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.867.965</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2024			
		<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
<u>Inversiones en valores</u>					
Saldo inicial	¢	6.785.490	-	-	6.785.490
Actualización de reserva		(3.150.641)	-	-	(3.150.641)
Estimación de inversiones nuevas		13.120.061	-	-	13.120.061
Disminución de estimación		(7.992.540)	-	-	(7.992.540)
Saldo final	¢	<u>8.762.370</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.762.370</u>

(ii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corredora encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descates en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones de la Corredora.

Gestión del riesgo de liquidez

La Junta Directiva de la Corredora establece la estrategia para administrar el riesgo de liquidez y la supervisión de su implementación es ejercida por el Comité de Capital, Activos y Pasivos a nivel de conglomerado. El Comité Corporativo de Riesgos aprueba las políticas y procedimientos de liquidez de la Corredora. La Unidad Administrativa Financiera gestiona la posición de liquidez de la Corredora diariamente y revisa los informes que evalúan la posición de liquidez.

El enfoque de la Corredora para administrar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre exista suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgos de daños a la reputación de la Corredora. El elemento clave de la estrategia de liquidez de la Corredora es llevar una cartera de activos altamente líquidos y con plazos que coincidan con los vencimientos de las obligaciones más importantes.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los activos y pasivos financieros se detalla como sigue:

		2025				
		Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
Valor en libros			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	Más de 1 año
<u>Activos</u>						
Efectivo	¢	97.184.660	97.184.660	97.184.660	-	-
Inversiones en valores		8.466.445.080	8.454.638.917	3.512.761.036	841.877.881	1.500.000.000
Productos por cobrar sobre inversiones		83.391.169	465.000.000	46.000.000	60.500.000	159.500.000
Comisiones por cobrar		654.809.357	654.809.357	654.809.357	-	-
Total activos	¢	9.301.830.266	9.671.632.934	4.310.755.053	902.377.881	1.659.500.000
<u>Pasivos</u>						
Cuentas por pagar	¢	(1.353.286.644)	(1.353.286.644)	(514.628.664)	(732.480.207)	(106.177.773)
Obligaciones financieras a plazo (véase nota 15)		(306.114.213)	(799.064.240)	(3.073.324)	(6.146.648)	(27.659.916)
Total pasivos	¢	(1.659.400.857)	(2.152.350.884)	(517.701.988)	(738.626.855)	(133.837.689)
Posición neta	¢	7.642.429.409	7.519.282.050	3.793.053.065	163.751.026	1.525.662.311

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

2024						
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 4 meses a 1 año	Más de 1 año
Activos						
Efectivo	¢ 67.338.761	67.338.761	67.338.761	-	-	-
Inversiones en valores	8.185.107.417	8.157.025.936	2.509.225.936	1.323.300.000	3.800.000.000	524.500.000
Productos por cobrar sobre inversiones	102.739.625	283.512.513	8.925.000	57.357.830	172.550.000	44.679.683
Comisiones por cobrar	433.561.410	433.561.410	433.561.410	-	-	-
Total activos	¢ 8.788.747.213	8.941.438.620	3.019.051.107	1.380.657.830	3.972.550.000	569.179.683
Pasivos						
Cuentas por pagar	¢ (1.375.931.685)	(1.375.931.685)	(421.232.908)	(833.497.655)	(121.201.122)	-
Obligaciones financieras a plazo (véase nota 15)	(309.428.932)	(835.944.128)	(3.073.324)	(6.146.648)	(27.659.916)	(799.064.240)
Total pasivos	¢ (1.685.360.617)	(2.211.875.813)	(424.306.232)	(839.644.303)	(148.861.038)	(799.064.240)
Posición neta	¢ 7.103.386.596	6.729.562.807	2.594.744.875	541.013.527	3.823.688.962	(229.884.557)

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso de la Corredora: las tasas de interés y los tipos de cambio de monedas extranjeras), afectarán los ingresos de la Corredora o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado para la Corredora es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia de la Corredora al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado de la Corredora es manejado diariamente por la Administración utilizando métodos de análisis de valor – riesgo y otros métodos respaldados por parámetros de inversión bajo los cuales la Corredora opera.

Adicionalmente, se han incorporado aspectos, tales como, la identificación de factores de riesgo y análisis de mercados, que permiten monitorear los factores de riesgo identificados, la evaluación de posiciones sujetas a riesgo de precio, por medio de la utilización de modelos que miden la pérdida potencial en posiciones asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio.

Exposición al riesgo de mercado

- Riesgo de tasas de interés

La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando tiene activos o pasivos sujetos a cambios de tasas de interés. Existe la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las inversiones, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Corredora mantiene participaciones en fondos de inversión abiertos administrados por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversiones S.A. (véase nota 8) los cuales son activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y están sujetos a variaciones en sus tasas de interés debido a fluctuaciones del mercado bursátil ya que se constituyen posiciones de corto plazo para atender necesidades de liquidez de los inversionistas. El resto de la cartera de inversiones se mantiene en instrumentos financieros medidos al costo amortizado; cuyas variaciones en las tasas de interés de mercado son monitoreadas constantemente por la Dirección Corporativa de Riesgos. Además, BN Valores brinda un informe a la Corredora cada mes, sobre el cumplimiento con los límites que establece la política de inversiones y de forma trimestral, sobre la composición del portafolio y el comportamiento del mercado bursátil. Por otro lado, la Corredora no tiene pasivos sujetos a variaciones en sus tasas de interés.

- Riesgo de tipo de cambio

La Corredora se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre, la Corredora mantiene activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La posición monetaria respectiva es la siguiente:

		2025	2024
Activo:			
Disponibilidades	US\$	21.707	10.978
Comisiones por cobrar		170.022	145.437
Posición activa		191.729	156.415
Pasivo:			
Cuentas por pagar	US\$	50.192	19.346
Posición pasiva		50.192	19.346
Posición neta	US\$	141.537	137.068

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Riesgo de capital

El riesgo de capital es el riesgo de que la Corredora tenga recursos de capital insuficientes para cumplir los requisitos reguladores mínimos en todas las jurisdicciones donde se realizan actividades reguladas, para apoyar su calificación crediticia y sus opciones estratégicas y crecimiento. El CONASSIF establece los requerimientos de suficiencia de capital para la Corredora; a través de lineamientos específicos emitidos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), considerando que BN Corredora forma parte del conglomerado financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Gestión del riesgo de capital

El Comité de Capital, Activos y Pasivos del Banco es responsable de garantizar la gestión eficaz del riesgo de capital en la Corredora. Los niveles específicos de autoridad y responsabilidad en relación con la gestión del riesgo de capital han sido asignados a los comités apropiados.

El riesgo de capital se mide y monitorea utilizando límites establecidos en relación con el capital (Nivel 1 de Acciones Comunes (CET1), Nivel 1 de Capital Total) y el coeficiente de endeudamiento, todo lo cual se calcula de acuerdo con los requisitos reguladores relevantes.

Exposición del riesgo de capital

El capital regulatorio de la Corredora consiste en los siguientes elementos:

- Capital del Nivel 1 de Acciones Comunes (CET1) que incluye capital en acciones ordinarias, utilidades acumuladas y reservas después de ajustes para dividendos previsibles y deducciones para la buena reputación comercial, activos intangibles y otros ajustes reguladores relacionados con rubros que se incluyen en el patrimonio pero que reciben un tratamiento diferente para fines de la suficiencia de capital.

	2025	2024
<u>Capital de Nivel 1 – CET1</u>		
Capital en acciones	¢ 1.869.700.000	1.869.700.000
Reservas	343.060.389	73.940.000
Utilidades acumuladas de años anteriores	97.556.530	294.269.138
Utilidad del año	5.911.008.333	5.382.407.781
	¢ <u>8.221.325.252</u>	<u>7.620.316.919</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los planes de capital de la Corredora se desarrollan con el objetivo de mantener capital suficiente en cantidad y calidad para cubrir el perfil de riesgos de la Corredora y las necesidades regulatoras y de negocio. La Corredora ha cumplido con los requerimientos de capital mínimo indicado por el regulador durante el año.

(v) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de operación, con el personal, la tecnología y la infraestructura; además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector de mercado en que se desempeña la Corredora y todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades regulatoras o daños a la reputación.

Cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional como las siguientes:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales y de los reguladores.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta o normas de ética.
- Control del riesgo por medio de herramientas de medición.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes de continuidad de negocio para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación constante del personal.

Además, a nivel conglomerado se cuenta con la Dirección General de Riesgos; la cual provee directrices en materia de riesgo operativo respaldadas por un programa de revisiones periódicas; cuyos resultados se comentan con la Administración de la Corredora, en caso necesario.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vi) Riesgo legal

Se refiere a las contingencias legales que la misma operación y naturaleza de la industria generan en la aplicación e interpretación de la ley y el trámite de los reclamos de clientes.

La gestión del riesgo de tipo legal abarca tres tipos de eventos:

- Riesgo de contratos: en la medida que el clausulado de los documentos contractuales se ajuste a la normativa vigente y la garantía del cumplimiento de las partes. Se coordinan acciones y se obtiene el apoyo del Banco Nacional de Costa Rica para que desde la perspectiva jurídica se asegure de manera razonable lo suscrito con terceros.
- Riesgo de cumplimiento normativo: respecto a los alcances y adopción de la normativa vigente en la operativa de la Corredora, se cuenta con un área de Cumplimiento Normativo; la cual dentro de sus funciones primordiales tiene la revisión sistemática e integral de los elementos focalizados en la regulación específica en caso de presentarse alguna desviación.
- Riesgo por litigios: la Dirección General de Riesgos brinda seguimiento mensual a las demandas que enfrente la Corredora; las cuales son debidamente comunicadas y registradas por parte de la Administración en la base de datos de la Dirección Jurídica del Banco Nacional de Costa Rica y con base en la cual se aplicarán modelos matemáticos para calcular los montos de pérdida esperada y valor en riesgo.

La Dirección General de Riesgos del BNCR comunica cada mes los resultados del VaR por riesgos legales para la Corredora; donde indica la estimación de la pérdida esperada con relación a demandas judiciales que se tramiten contra la Corredora.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Valores razonables de los instrumentos financieros

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Corredora requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) *Modelos de valoración*

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de su complejidad, BN Valores, como puesto de bolsa autorizado, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) *Marco de valoración*

La Corredora tiene un marco de control establecido para la medición de valores razonables. Este marco incluye una función de valoración, que es independiente de la administración e informa a la Corredora; la cual tiene la responsabilidad general de verificar, de forma independiente, los resultados de las operaciones y todas las mediciones significativas del valor razonable.

Los controles específicos incluyen:

- verificación de precios observables;
- nueva ejecución de las valoraciones del modelo;
- revisión y aprobación de nuevos modelos y cambios a modelos;
- calibración trimestral y pruebas posteriores de modelos contra transacciones de mercado observadas;
- análisis e investigación de movimientos significativos de valoración diaria; y revisión de entradas no observables significativas, ajustes de valoración y cambios significativos a la medición del valor razonable de los instrumentos de Nivel 3 en comparación con el mes anterior, por un comité de inversiones.

Cuando se utiliza información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir valor razonable, se evalúa y documenta la evidencia obtenida del tercero que apoyan la conclusión de que las valoraciones cumplen con los requisitos de las Normas NIIF. Esto incluye:

- verificar que el agente o el servicio de fijación de precios sea solicitado por la Corredora para su uso en la fijación de precios relevante para el instrumento financiero;
- comprender cómo se ha llegado al valor razonable, en qué medida representa el valor real transacciones de mercado y si representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico;
- cuando los precios de instrumentos similares se utilizan para medir el valor razonable, entendiendo cómo estos precios se han ajustado para reflejar las características del instrumento sujeto a medición; y
- si se han obtenido varias cotizaciones para el mismo instrumento financiero, entonces comprender cómo se ha determinado el valor razonable utilizando esas cotizaciones.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) *Instrumentos financieros medidos al valor razonable*

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía en el que se clasifican dichos instrumentos:

	2025			Total, valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	3.346.035.093	-	3.346.035.093
	2024			Total, valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	2.508.450.014	-	2.508.450.014

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre, las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros no medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía en el que se clasifican dichos instrumentos:

		2025			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total, valor razonable
					Saldo costo amortizado
<u>Activos</u>					
Efectivo	¢	-	-	-	-
Inversiones en valores		5.119.493.000	-	-	5.119.493.000
Inversiones restringidas		-	24.500.000	-	-
Productos por cobrar		-	-	-	-
Comisiones por cobrar		-	-	-	-
<u>Pasivos</u>					
Cuentas por pagar		-	-	-	-
Obligaciones financieras a plazo		-	-	-	-
		2024			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total, valor razonable
					Saldo costo amortizado
<u>Activos</u>					
Efectivo	¢	-	-	-	-
Inversiones en valores		5.678.823.011	-	-	5.678.823.011
Inversiones restringidas		-	24.500.000	-	-
Productos por cobrar		-	-	-	-
Comisiones por cobrar		-	-	-	-
<u>Pasivos</u>					
Cuentas por pagar		-	-	-	-
Obligaciones financieras a plazo		-	-	-	-

El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, productos por cobrar sobre inversiones, comisiones por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones a plazo.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Saldos</u>		
<u>Activos:</u>			
Efectivo:			
Cuentas corrientes -BNCR	¢	96.784.660	66.938.761
Inversiones en valores:			
Participaciones en fondos de inversión -BN Fondos		1.133.460.267	2.197.467.744
Certificados de depósito a plazo -BNCR		24.500.000	24.500.000
Títulos de propiedad -Gobierno y Banco Central		7.308.484.813	5.963.139.673
Intereses por cobrar -Gobierno, Banco Central y BNCR		83.391.169	102.739.625
Comisiones por cobrar - Instituto Nacional de Seguros		170.506.591	28.542.339
Cuentas por cobrar a empleados		820.005	176.450
	¢	<u>8.817.947.505</u>	<u>8.383.504.592</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligación financiera por arrendamiento -BNCR		306.114.213	309.428.933
Cuentas por pagar -BN Valores		4.502.785	4.498.462
	¢	<u>310.616.998</u>	<u>313.927.395</u>
	<u>Transacciones</u>		
<u>Ingresos:</u>			
Por comisiones por intermediación -Instituto Nacional de Seguros	¢	5.492.956.894	6.067.170.794
Por intereses -BNCR		5.080.310	10.235.422
Por ganancia en fondos de inversión -BN Fondos		68.787.188	88.495.877
Por intereses por bonos de deuda -BCCR y Gobierno		337.994.468	361.915.767
Por otros ingresos operativos con partes relacionadas -BNCR		277.449.983	268.136.434
	¢	<u>6.182.268.843</u>	<u>6.795.954.294</u>
<u>Gastos:</u>			
Por gastos de servicios institucionales -BNCR	¢	87.074.679	115.502.164
Por comisiones por servicios de gestión de portafolio -BN Valores		43.278.733	42.181.607
Por comisiones por otros servicios bancarios -BNCR		307.109	751.690
Por arrendamiento de oficinas -BNCR		55.161.129	56.024.091
	¢	<u>185.821.650</u>	<u>214.459.552</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los saldos en efectivo corresponden a las cuentas corrientes que mantiene la Corredora con el Banco Nacional de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés que devengan los saldos en las cuentas corrientes oscilan entre 1,05% y 1,55% (entre 1,30% y 1,80% en 2024) para colones y entre 0,10% y 0,20% (igual en 2024) para dólares.

Las inversiones en valores corresponden a participaciones en fondos de inversión abiertos administrados por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco Nacional de Costa Rica, bonos de estabilización monetaria (BEM) del Banco Central de Costa Rica y títulos de propiedad (TP) del Gobierno de Costa Rica.

La obligación financiera por arrendamiento corresponde al contrato de uso en precario oneroso suscrito con el Banco Nacional para ubicar las oficinas administrativas de la Corredora. Las cuentas por pagar a partes relacionadas y los gastos respectivos por otras comisiones corresponden al servicio de gestión del portafolio de inversiones, brindado por BN Valores.

Los ingresos por comisiones sobre la intermediación de pólizas de seguros se originan de conformidad con el contrato suscrito entre el Instituto Nacional de Seguros y la Corredora.

El reconocimiento de otros ingresos con partes relacionadas se registra conforme al Contrato de Precios de Transferencia entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A., mediante el cual se acordó que la Corredora absorbería la Unidad de Trámite de Seguros y prestaría este servicio al Banco. Además, el ingreso por la gestión de pólizas institucionales del Banco; acordado mediante adendas al convenio entre la Corredora y el Banco Nacional de Costa Rica.

Los gastos por servicios prestados por el Banco Nacional de Costa Rica se originan por los siguientes convenios derivados del Contrato de Precios de Transferencia entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.:

- Convenio de prestación de servicios de recursos humanos; en lo que corresponde al servicio médico y procesos de reclutamiento y selección de personal, principalmente.
- Convenio de prestación de servicios institucionales; como riesgo, cumplimiento, asesoría legal, servicios de Secretaría General, Tecnologías de Información, Contraloría de Servicios, entre otros.
- Contrato de uso en precario oneroso suscrito con el Banco Nacional por arrendamiento de las oficinas administrativas de la Corredora.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto por remuneraciones al personal clave fue de ¢347.696.599 (¢326.430.225 en 2024). Además, el total de aportes del personal a la operadora de pensiones BN Vital fue de ¢5.995.500 (¢7.061.000 en 2024).

(9) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2025	2024
Efectivo	¢ 400.000	400.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista con partes relacionadas (véase nota 8)	96.784.660	66.938.761
	¢ <u>97.184.660</u>	<u>67.338.761</u>

(10) Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en valores es el siguiente:

	2025	2024
A valor razonable con cambios en resultados	¢ 3.346.035.093	2.508.450.014
A costo amortizado	5.120.409.987	5.676.657.403
Productos por cobrar	83.391.169	102.739.625
Estimación por deterioro	(4.867.965)	(8.762.370)
	¢ <u>8.544.968.284</u>	<u>8.279.084.672</u>

Las inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados se componen de participaciones en fondos de inversión abiertos del mercado de dinero, administrados por BN Fondos, y recompras con subyacente público (títulos del Banco Central o Gobierno de Costa Rica). El detalle de su composición es el siguiente:

	2025	2024
Recompras a 30, 60 o 90 días -BCCR	¢ 2.212.574.825	310.982.270
Participaciones en Dinerfondo -BN Fondos	1.133.460.268	2.197.467.744
	¢ <u>3.346.035.093</u>	<u>2.508.450.014</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en valores medidas al costo amortizado es el siguiente:

	2025	2024
Bonos de estabilización monetaria -BCCR	500.004.545	4.347.134.325
Títulos de propiedad -Gobierno	4.595.905.442	1.305.023.078
Certificados de depósito a plazo -BNCR (instrumentos restringidos)	24.500.000	24.500.000
	<u>5.120.409.987</u>	<u>5.676.657.403</u>

Las inversiones en instrumentos financieros restringidos corresponden a certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco Nacional que fueron cedidos en garantía para respaldo de procesos de contratación administrativa adjudicados a BN Corredora.

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por cobrar sobre las inversiones en valores medidas al costo amortizado es como sigue:

	2025	2024
Intereses sobre Bonos de estabilización monetaria -BCCR	5.833.333	66.515.278
Intereses sobre Títulos de propiedad - Gobierno	75.958.333	35.778.794
Intereses sobre Certificados de depósito a plazo -BNCR (instrumentos restringidos)	1.599.503	445.553
	<u>83.391.169</u>	<u>102.739.625</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los rendimientos netos de las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 4,13% y 9,13% (entre 4,06% y 9,13% en el 2024).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones por cobrar por colocación de seguros (1)	¢ 654.809.357	433.561.410
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	820.005	176.451
Otras cuentas por cobrar	22.885.261	18.424.446
	¢ <u>678.514.623</u>	<u>452.162.307</u>

(1) Al 31 de diciembre, el detalle de las comisiones por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Instituto Nacional de Seguros	¢ 170.506.591	28.542.339
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	16.810.914	9.563.318
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	3.171.539	6.075.049
Qualitas Compañía de Seguros	544.228	15.738
MNK Seguros Compañía Aseguradora (1)	9.931.940	-
ADISA Aseguradora del Istmo S.A.	124.341.917	124.934.793
Seguros del Magisterio, S.A.	360.642	662.934
Best Meridian Insurance Company	30.122.372	13.119.095
Seguros Lafise de Costa Rica, S.A.	35.123.753	13.380.293
Aseguradora SAGICOR Costa Rica, S.A.	256.743.619	237.267.851
Davivienda Seguros (Costa Rica), S.A.	7.151.842	-
	¢ <u>654.809.357</u>	<u>433.561.410</u>

(1) Oceánica de Seguros, S.A. cambió su nombre comercial a MNK Seguros Compañía Aseguradora, S.A. en noviembre de 2024.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, el detalle del mobiliario y equipo es el siguiente:

		2025			
		Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Derecho de uso (arrendamiento)	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo inicial del año	¢	47.926.261	235.883.133	315.895.693	599.705.087
Adiciones		-	117.258.554	-	117.258.554
Reclasificaciones		-	(16)	-	(16)
Saldo final del año		47.926.261	353.141.671	315.895.693	716.963.625
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo inicial del año		33.549.414	226.558.628	29.483.598	289.591.640
Gasto por depreciación		3.768.953	11.657.523	12.635.827	28.062.303
Reclasificaciones		-	(16)	-	(16)
Saldo final del año		37.318.367	238.216.135	42.119.425	317.653.927
Saldo neto final del año	¢	10.607.894	114.925.536	273.776.268	399.309.698
		2024			
		Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Derecho de uso (arrendamiento)	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo inicial del año	¢	47.926.261	250.841.941	315.895.693	614.663.895
Retiros		-	(14.958.808)	-	(14.958.808)
Saldo final del año		47.926.261	235.883.133	315.895.693	599.705.087
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo inicial del año		29.271.846	206.022.925	16.847.770	252.142.541
Gasto por depreciación		4.277.568	35.494.470	12.635.828	52.407.866
Retiros		-	(14.958.767)	-	(14.958.767)
Saldo final del año		33.549.414	226.558.628	29.483.598	289.591.640
Saldo neto final del año	¢	14.376.847	9.324.505	286.412.095	310.113.447

El activo por derecho de uso de las oficinas administrativas se ampara al contrato de uso en precario oneroso suscrito con el Banco Nacional (véase nota 5 (f)). Lo cual, a su vez, genera un pasivo por la obligación financiera a plazo (véase nota 15); de conformidad con la NIIF 16.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Activos intangibles

Al 31 de diciembre, los activos intangibles corresponden a software en uso adquirido por la Corredora, los cuales se detallan como sigue:

<u>Software en uso</u>	2025	2024
Saldo al inicio de año	¢ 283.048.041	275.487.065
Adiciones	-	7.560.976
Saldo al final de año	283.048.041	283.048.041
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo al inicio de año	252.227.888	229.344.420
Gasto por amortización	23.933.603	22.883.468
Saldo al final de año	276.161.491	252.227.888
Saldo neto al final de año	¢ 6.886.550	30.820.153

(14) Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros activos es el siguiente:

	2025	2024
Patente municipal	¢ 10.651.534	9.513.774
Pólizas de seguro prepagadas	9.362.270	14.702.835
Otros gastos prepagados	90.954.414	88.332.728
Depósitos en garantía	1.626.583	1.626.583
	¢ 112.594.801	114.175.920

Otros gastos prepagados incluyen principalmente suscripciones, afiliaciones y licenciamientos de aplicaciones tecnológicas con renovación anual que se amortizan durante los años de uso.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Obligaciones financieras a plazo con entidades

La Corredora reconoció una obligación financiera a plazo producto del activo por derecho de uso de las oficinas administrativas que se encuentran bajo contrato de arrendamiento (véase nota 12); de conformidad con la NIIF 16 Arrendamientos.

Durante el año, el comportamiento de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

		2025	2024
Saldo inicial del año	¢	309.428.932	312.400.684
Pago de obligaciones (amortización)		(3.314.719)	(2.971.752)
Saldo final del año	¢	<u>306.114.213</u>	<u>309.428.932</u>

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los pasivos financieros por arrendamiento se detalla como sigue:

		2025		
		Pagos futuros mínimos	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	36.879.888	34.138.446	2.741.442
Entre uno y cinco años		147.519.552	133.030.477	14.489.075
Más de cinco años		<u>614.664.800</u>	<u>325.781.104</u>	<u>288.883.696</u>
Total, pagos por arrendamiento	¢	<u>799.064.240</u>	<u>492.950.027</u>	<u>306.114.213</u>

		2024		
		Pagos futuros mínimos	Intereses	Valor presente de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	36.879.888	34.138.447	2.741.441
Entre uno y cinco años		147.519.552	133.030.477	14.489.075
Más de cinco años		<u>651.544.688</u>	<u>359.346.272</u>	<u>292.198.416</u>
Total, pagos por arrendamiento	¢	<u>835.944.128</u>	<u>526.515.196</u>	<u>309.428.932</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la conciliación de los pasivos por arrendamiento con los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

	2025	2024
Saldo inicial del año	¢ 309.428.932	312.400.684
Pagos relacionados con pasivos:		
Amortización del pasivo	(3.314.719)	(2.971.752)
Pago de intereses	(33.565.169)	(33.908.137)
Total, flujos de efectivo relacionados con pasivos	(36.879.888)	(36.879.889)
Gasto por intereses	33.565.169	33.908.137
Cambio neto por flujos de efectivo de financiamiento	(3.314.719)	(2.971.752)
Saldo final del año	¢ 306.114.213	309.428.932

Los intereses relacionados al pasivo por la obligación financiera a plazo producto del activo por derecho de uso de las oficinas administrativas que se encuentran bajo contrato de arrendamiento son reconocidos en resultados, como parte de los gastos financieros.

(16) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	2025	2024
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 51.703.195	21.926.504
Impuesto sobre la renta por pagar (véase nota 24 ii)	478.753.870	601.867.632
Impuesto al valor agregado por pagar	160.267.679	141.501.031
Aportes patronales por pagar	75.460.830	75.248.179
Retenciones por orden judicial	86.202	47.004
Impuestos retenidos por pagar	13.697.174	12.886.110
Aportaciones laborales retenidas	19.306.930	17.294.451
Remuneraciones por pagar	90.784.837	106.635.633
Participación sobre la utilidad	264.668.641	241.227.194
Obligaciones con partes relacionadas	4.502.785	4.498.462
Vacaciones acumuladas por pagar	97.207.673	77.523.146
Aguinaldo acumulado por pagar	21.177.773	21.201.122
Otras cuentas por pagar	75.669.055	54.075.217
	¢ 1.353.286.644	1.375.931.685

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras cuentas por pagar incluyen principalmente garantías de participación y cumplimiento por procesos de contratación administrativa recibidas en efectivo y recaudación de primas de pólizas colectivas de clientes y empleados del Banco Nacional.

(17) Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está conformado por 18.697 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢100.000 cada una, para un total de ¢1.869.700.000.

El 26 de noviembre de 2024, se registró un incremento del capital social por ¢1.500.000.000 mediante traslado de utilidades acumuladas de años anteriores; de conformidad con la parte resolutive del acuerdo tomado en la Asamblea de Accionistas de BN Corredora, según artículo 4°, sesión n° 369, celebrada el 19 de noviembre de 2024.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva legal constituida por BN Corredora asciende a ¢343.060.389 (¢73.940.000 en el 2024); monto que corresponde al 20% del capital social, según la normativa vigente.

El artículo 143 del Código de Comercio establece que deberá destinarse un cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio anual para la formación de un fondo de reserva legal; obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. Por tanto, en enero de 2025, se trasladaron ¢269.120.389, equivalente al 5% de las utilidades de 2024, para aumentar la reserva legal. Posteriormente, debe tomarse la porción faltante de utilidades futuras, hasta alcanzar nuevamente el tope normativo del 20% sobre el saldo del capital social.

Distribución de dividendos

El 28 de junio de 2024, se pagaron dividendos al Banco por ¢4.084.000.000, de conformidad con la parte resolutive del acuerdo tomado en la Asamblea de Accionistas de BN Corredora, según artículo 4°, sesión n° 78, celebrada el 28 de mayo de 2024. Además, el 16 de diciembre de 2024, se pagaron dividendos al Banco por ¢1.200.000.000, de conformidad con la parte resolutive del acuerdo tomado en la Asamblea de Accionistas de BN Corredora, según artículo 3°, sesión n° 80, celebrada el 10 de diciembre de 2024.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 25 de junio de 2025, se pagaron dividendos al Banco por ¢4.108.000.000, de conformidad con la parte resolutive del acuerdo tomado en la Asamblea de Accionistas de BN Corredora, según artículo 3°, sesión n° 84, celebrada el 10 de junio de 2025. Además, el 5 de diciembre de 2025, se pagaron dividendos al Banco por ¢1.202.000.000, de conformidad con la parte resolutive del acuerdo tomado en la Asamblea de Accionistas de BN Corredora, según artículo 3°, sesión n° 89, celebrada el 11 de noviembre de 2025.

(18) Ingresos por comisiones

Por el año terminado el 31 de diciembre, el ingreso neto por comisiones se detalla como sigue:

	2025	2024
<u>Ingresos por colocación de seguros</u>		
Instituto Nacional de Seguros	¢ 5.492.956.894	6.067.170.795
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	96.194.479	108.886.789
Pan American Life Insurance de Costa Rica	14.773.915	21.000.431
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	112.061.968	196.334.453
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica)	47.506.496	43.167.799
MNK Seguros Compañía Aseguradora ⁽¹⁾	108.244.824	87.045.734
Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.	1.420.474.994	1.139.715.365
Seguros del Magisterio, S.A.	4.454.660	5.828.722
Best Meridian Insurance Company	272.934.157	153.854.966
Seguros Lafise Costa Rica, S.A.	1.815.624.478	937.684.022
Aseguradora Sagicor Costa Rica, S.A.	2.537.547.917	2.112.830.529
Davivienda Seguros (Costa Rica), S.A.	138.520.790	61.629.220
	¢ 12.061.295.572	10.935.148.825
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones por gestión de inversiones	¢ 43.278.732	42.181.607
Comisiones por otros servicios bancarios	307.109	751.690
	¢ 43.585.841	42.933.297
Ingreso por comisiones, neto	¢ 12.017.709.731	10.892.215.528

(1) Océánica de Seguros, S.A. cambió su nombre comercial a MNK Seguros Compañía Aseguradora, S.A. en noviembre de 2024; manteniendo el mismo número de cédula jurídica y demás datos de contacto.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, el detalle de ingresos financieros se presenta a continuación:

	2025	2024
Por saldos mantenidos en cuentas corrientes	¢ <u>3.926.360</u>	<u>8.163.069</u>
Por inversiones al valor razonable con cambios en resultados	80.476.650	116.543.192
Por inversiones al costo amortizado	326.305.006	333.868.452
Por inversiones en instrumentos restringidos	<u>1.153.950</u>	<u>2.072.354</u>
	¢ <u>407.935.606</u>	<u>452.483.998</u>

(20) Otros ingresos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	2025	2024
Servicios a otros intermediarios (1)	¢ 268.316.834	211.754.519
Otros servicios a aseguradoras (2)	1.776.558	3.851.876
Otros ingresos operativos (3)	2.221.819	987.547
Recuperación de gastos	17.162	424.399
Disminución de provisiones (4)	<u>35.318.967</u>	-
	¢ <u>307.651.340</u>	<u>217.018.341</u>

- (1) Contratos para el trámite de pólizas de seguro y otros servicios.
- (2) Convenios para servicios de digitación de pólizas en línea.
- (3) Principalmente, indemnizaciones por incumplimientos contractuales.
- (4) Reversión parcial del aprovisionamiento para pago de incentivos laborales sobre las utilidades de 2024.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Gastos de personal

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		2025	2024
Sueldos y bonificaciones	¢	2.150.623.476	1.902.317.041
Remuneraciones a directores		22.848.035	20.766.304
Aguinaldo		185.784.764	165.214.693
Vacaciones		99.785.539	84.463.393
Incentivos		85.000.000	100.794.438
Auxilio de cesantía		103.627.815	99.023.692
Cargas sociales patronales		592.658.326	539.925.632
Capacitación		77.215.928	81.829.711
Fondo de Capitalización Laboral		37.672.721	29.746.337
Otros gastos de personal		35.526.602	22.983.837
	¢	<u>3.390.743.206</u>	<u>3.047.065.078</u>

Otros gastos de personal incluyen rubros como viáticos y alimentación para personal de ventas, seguros para colaboradores, subsidios por incapacidad laboral y preaviso pagado a exempleados.

(22) Otros gastos administrativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, otros gastos administrativos se detallan como sigue:

		2025	2024
Servicios externos	¢	349.356.575	285.379.893
Movilidad y comunicaciones		33.286.951	17.821.125
Infraestructura		37.166.637	62.130.513
Otros gastos generales		189.098.903	161.167.703
	¢	<u>608.909.066</u>	<u>526.499.234</u>

Otros gastos generales incluyen rubros como seguros para protección de activos, papelería y útiles de oficina, suscripciones y afiliaciones varias, promoción y publicidad, amortización de software y aportes al presupuesto de la SUGESE, entre otros gastos administrativos.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Otros gastos operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, otros gastos operativos se detallan como sigue:

		2025	2024
Patente municipal	¢	42.606.134	38.055.097
Otros impuestos pagados en el país		3.584.584	3.773.344
Otros gastos operativos varios		993.452	1.913.998
	¢	<u>47.184.170</u>	<u>43.742.439</u>

(24) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corredora debe presentar anualmente la declaración del impuesto sobre la renta por el periodo que va de enero a diciembre. La tasa vigente para el pago del impuesto es del 30%, en vista del nivel de ingresos brutos que reporta la Corredora como persona jurídica; la cual está catalogada además como parte del grupo de grandes contribuyentes nacionales, ante la Dirección General de Tributación.

(i) Montos reconocidos en el estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias se detalla como sigue:

		2025	2024
<u>Impuesto corriente</u>			
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢	2.647.685.468	2.462.233.453
Disminución del impuesto sobre renta corriente		(11.789.177)	-
Gasto por impuesto sobre renta corriente, neto		<u>2.635.896.291</u>	<u>2.462.233.453</u>
<u>Impuesto diferido</u>			
Gasto por impuesto sobre renta diferido		43.600.724	-
Disminución del impuesto sobre renta diferido		(32.885.941)	(44.961.953)
Gasto (ingreso) por impuesto sobre renta diferido, neto		<u>10.714.783</u>	<u>(44.961.953)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>2.646.611.074</u>	<u>2.417.271.500</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa del impuesto a las utilidades se concilia como sigue:

	2025		2024	
Utilidad antes de impuestos	¢ 8.822.288.048		8.040.906.475	
Impuesto a la tasa impositiva vigente	2.646.686.415	30%	2.412.271.943	30%
Más (menos) el efecto impositivo de las siguientes diferencias permanentes:				
Gastos no deducibles	13.479.578	0,15%	51.788.320	1%
Ingresos no gravables	(12.480.525)	(0,14%)	(1.826.810)	(0,02%)
Impuesto sobre renta corriente	2.647.685.468	30%	2.462.233.453	31%
Disminución del impuesto sobre renta	(11.789.177)		-	
Impuesto sobre renta diferido, neto	10.714.783		(44.961.953)	
Gasto por impuesto sobre renta, neto	¢ 2.646.611.074	30%	2.417.271.500	30%

(ii) Conciliación del pasivo por impuesto sobre la renta corriente

Al 31 de diciembre, la conciliación del pasivo por impuesto sobre la renta corriente se detalla como sigue:

	2025	2024
Gasto por impuesto sobre renta corriente	¢ 2.647.685.468	2.462.233.453
Impuesto sobre la renta por cobrar	(321.503.734)	(262.309.585)
Anticipos de renta efectuados en el período	(1.847.427.864)	(1.598.056.236)
Pasivo por impuesto sobre renta corriente, neto	¢ 478.753.870	601.867.632

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Movimiento del impuesto diferido

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

		2025		
		Activo	Pasivo	Saldo neto
Beneficios a empleados	¢	35.785.680	-	35.785.680
Arrendamientos		9.700.747	-	9.700.747
Depreciación de activos		-	(4.218.934)	(4.218.934)
	¢	<u>45.486.427</u>	<u>(4.218.934)</u>	<u>41.267.493</u>
		2024		
		Activo	Pasivo	Saldo neto
Beneficios a empleados	¢	42.100.800	-	42.100.800
Arrendamientos		6.904.415	-	6.904.415
Depreciación de activos		2.977.061	-	2.977.061
	¢	<u>51.982.276</u>	<u>-</u>	<u>51.982.276</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre, el movimiento de las diferencias temporales es el siguiente:

		2025		
		Saldo inicial	Efecto neto en resultados	Saldo final
Beneficios a empleados	¢	42.100.800	(6.315.120)	35.785.680
Arrendamientos		6.904.415	2.796.332	9.700.747
Depreciación de activos		2.977.061	(7.195.995)	(4.218.934)
	¢	<u>51.982.276</u>	<u>(10.714.783)</u>	<u>41.267.493</u>
		2024		
		Saldo inicial	Efecto neto en resultados	Saldo final
Beneficios a empleados	¢	-	42.100.800	42.100.800
Arrendamientos		4.005.828	2.898.587	6.904.415
Depreciación de activos		3.014.495	(37.434)	2.977.061
	¢	<u>7.020.323</u>	<u>44.961.953</u>	<u>51.982.276</u>

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(25) Contratos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corredora mantiene diferentes contratos vigentes por concepto de prestación de servicios con partes relacionadas y por servicios de intermediación de seguros. A continuación, un detalle de los principales términos de estos contratos:

I. Contratos con partes relacionadas:

a) Contrato de Precios de Transferencia entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros

Corresponde a un contrato establecido entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A, con el propósito de estandarizar los servicios corporativos y garantizar la calidad del servicio al cliente; así como, constituir un mecanismo unificado para establecer el reconocimiento económico entre las partes, en atención a la normativa de precios de transferencia entre partes vinculadas.

Este contrato se suscribió el 2 de setiembre de 2020. El costo de los servicios pactados será calculado con la metodología para la determinación y distribución de los costos de los servicios que se presten entre sí las entidades que integran el Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.

Los rubros cobrados deberán revisarse una vez al año para determinar si se encuentran dentro de los rangos de mercado; según el estudio de precios de transferencia que se realiza conforme a la normativa tributaria.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto reconocido por este concepto es de ¢87.074.679 (¢115.502.164 en el 2024).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b) Contrato para la concesión de un permiso de uso en precario oneroso entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros S.A.

El 8 de agosto de 2022 se suscribe este contrato, en virtud del cual el Banco concede a BN Corredora un permiso de uso en precario oneroso de un espacio físico en sus instalaciones ubicadas en San José centro, en el nivel once, ala oeste del edificio principal del Banco, a efecto de que la Corredora ubique en dichas instalaciones su oficina de servicios y operativa. El permiso de uso que se otorga a BN Corredora es de carácter precario, de conformidad con lo establecido en los artículos 154 de la Ley General de la Administración Pública y 169 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa respectivamente. Además, se acuerda que el otorgamiento del permiso de uso será oneroso; por lo que el Banco cobrará a BN Corredora un monto mensual. Dicho monto es variable y está sujeto a revisión periódica; tomando en consideración lo dispuesto en el Proceso Institucional de Precios de Transferencia. El contrato tiene un plazo de vigencia de un año prorrogable en forma automática por períodos iguales y consecutivos.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto por este concepto asciende a ¢45.840.021 (¢46.360.015 en el 2024).

- c) Acuerdo de servicios de BN Corredora al Banco Nacional de Costa Rica por concepto de Servicios de la Unidad de Trámite.

Como parte del Contrato de Precios de Transferencia entre BNCR y BN Corredora, se estableció un acuerdo de servicio entre la Dirección General de Crédito y BN Corredora para el aprovisionamiento de servicios relacionados a los procesos de emisión, renovación, mantenimiento e indemnización de seguros requeridos por la Dirección General de Crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio por un monto de ¢226.537.556 (¢224.778.992 en el 2024).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) Acuerdo de Nivel de servicio del contrato para la fijación y cobro de precios de transferencia entre el Banco Nacional de Costa Rica y BN Corredora de Seguros S.A.

Es un acuerdo de servicio suscrito el 5 de mayo de 2021, derivado del Contrato de Precios de Transferencia entre el BNCR y BN Corredora, para definir los servicios relacionados con la administración de los seguros propios del BNCR en cuanto a su emisión, renovación, mantenimiento, negociación de precios de las primas, tramitología de los incidentes de cada una de las pólizas del BNCR y las recomendaciones técnicas de suscribir otras pólizas con mejores condiciones o bien, dejar de mantener pólizas que ya no sean convenientes para la institución.

El alcance del servicio incluye buscar oportunidades de mejora como valor agregado, atender y solucionar consultas internas, dar seguimiento al vencimiento de pólizas, gestionar el aviso formal del cobro de las pólizas por vencer, tramitar inclusiones y exclusiones en las pólizas, coordinar el envío de la información de los reclamos y/o indemnizaciones sobre cualquier tipo de póliza y brindar capacitación al personal involucrado en el proceso.

La Corredora será responsable de provisionar para cada uno de los servicios descritos en el presente acuerdo, el staff operativo necesario para gestionar los servicios, además de, mantener el personal capacitado y necesario para la ejecución de los procesos bajo los esquemas de calidad y tiempo de respuesta estipulados en este acuerdo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Corredora ha devengado ingresos por este servicio por un monto de ₡50.912.426 (₡43.357.441 en 2024).

- e) Convenio de prestación de servicios y asesoría bursátil entre BN Valores Puesto de Bolsa S.A. y la Corredora

Corresponde a un contrato entre BN Valores Puesto de Bolsa S.A. y BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A. suscrito el 17 de enero de 2019, para la prestación de servicios de gestión del portafolio de inversiones de la Corredora y asesoría en materia bursátil para la compra y/o venta de instrumentos financieros; según el modelo de negocio establecido por la administración de BN Corredora y los objetivos de corto y mediano plazo para la inversión de los remanentes del flujo de caja operativo.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto reconocido por este concepto es de ₡43.278.732 (₡42.181.607 en el 2024).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

II. Contratos con entidades aseguradoras e intermediarios de seguros:

BN Corredora ha suscrito diferentes contratos con entidades aseguradoras de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros y en lo que aplique, el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Asimismo, tales acuerdos se suscriben de conformidad con el Acuerdo SUGESE 03-2010, Reglamento sobre la Comercialización de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 12 numera I del acta de la sesión 886-2010 del 15 de octubre de 2010.

Los contratos mercantiles con las diferentes entidades de seguros constituyen convenios de relaciones operativas que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implican una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato; de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora en particular, debido a este tipo de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de ninguna de las aseguradoras en particular.

a) Contrato entre la Corredora y el Instituto Nacional de Seguros

Suscrito el 02 de setiembre de 2011 (renovado por última vez el 28 de mayo de 2013). Para tal efecto, el Instituto Nacional de Seguros (INS) pone a disposición de la Corredora el acceso a los sistemas electrónicos y demás información que fuera necesario para llevar a cabo lo establecido a nivel de esta contratación (véase nota 18).

b) Contrato entre la Corredora y ASSA Compañía de Seguros, S.A.

Suscrito el 11 de enero de 2011 (renovado por última vez el 01 de enero de 2024), se suscribió este “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora”. En dicho contrato se regulan los acuerdos operativos entre las partes que se suscriben, para poder facilitar la realización de intermediación de seguros bajo la figura de sociedad corredora de seguros (véase nota 18).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Contrato entre la Corredora y Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

Suscrito el 26 de abril de 2011 (renovado por última vez el 21 de abril de 2016). Este contrato regula la intermediación de la Corredora en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (véase nota 18).

d) Contrato entre la Corredora y Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

Suscrito el 25 de agosto de 2011 (renovado por última vez el 5 de agosto de 2015). Las partes acuerdan que a la Corredora, mediante el intercambio de propuestas y aceptaciones, promueva o intervenga en la contratación de seguros dentro de las coberturas autorizadas, prestando asesoramiento para su celebración y las demás actividades incluidas dentro de la definición de intermediación de seguros que comprende la promoción, oferta y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamos y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. La intermediación de seguros no incluye actividades propias de la actividad aseguradora o reaseguradora (véase nota 18).

e) Contrato entre la Corredora y Best Meridian Insurance Company (BMI)

Suscrito el 6 de setiembre de 2011 (renovado por última vez el 19 de marzo de 2020). Este contrato regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, inspección del bien, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (véase nota 18).

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f) Contrato entre la Corredora y Seguros del Magisterio, S.A.

El 29 de setiembre de 2011 (renovado por última vez el 22 de abril de 2019), se suscribió este contrato mercantil con Seguros del Magisterio, S.A. el cual autoriza a la Corredora para que ejerza la actividad de intermediación; lo cual comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las categorías, ramos y líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes, salud y los seguros previstos en el contrato que estén vinculados con fondos de inversión (véase nota 18).

g) Contrato entre la Corredora y Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A.

El 1 de febrero de 2012 (renovado por última vez el 19 de agosto de 2016), entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S.A. (Palig) y la Corredora, se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas; todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de la aseguradora (véase nota 18).

h) Contrato entre la Corredora y Aseguradora del Istmo (ADISA), S.A.

El 16 de mayo de 2012 (renovado por última vez el 05 de mayo de 2025), se suscribió este contrato mercantil donde se regula la intermediación de la Correduría de Seguros en el proceso de la promoción, oferta, asesoría técnica, cobro de primas, y, en general, los actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguros emitido por la Aseguradora, su renovación o modificación, y el asesoramiento que se preste en relación con esas contrataciones. Una vez emitidos los seguros, la Corredora se compromete a administrar las pólizas según corresponda (véase nota 18).

i) Contrato entre la Corredora y MNK Seguros Compañía Aseguradora S.A. (antes Oceánica de Seguros, S.A.)

El 8 de agosto de 2013 (renovado por última vez el 7 de enero de 2021), se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de la aseguradora.

Oceánica de Seguros, S.A. cambió su nombre comercial a MNK Seguros Compañía Aseguradora, S.A. en noviembre 2024; manteniendo el mismo número de cédula jurídica y demás aspectos contractuales (véase nota 18).

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Contrato entre la Corredora y Sagicor Costa Rica, S.A.

El 1 de julio de 2014 (renovado por última vez el 11 de noviembre de 2020), se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Sagicor Costa Rica, S.A. (véase nota 18).

k) Contrato entre la Corredora y Seguros Lafise Costa Rica, S.A.

El 13 de febrero de 2015 (renovado por última vez el 8 de mayo de 2020), se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este Contrato y a los reglamentos y procedimientos de Seguros Lafise (véase nota 18).

l) Contrato entre la Corredora y Davivienda de Seguros (Costa Rica), S.A.

El 13 de febrero de 2015 (renovado por última vez el 20 de setiembre de 2017), se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Davivienda Seguros (véase nota 18).

m) Contrato entre la Corredora y INCHCAPE Protección Express Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El 18 de enero de 2019, se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar el procesamiento de información, documentación y pagos, relacionados con las pólizas de seguros que comercializa la agencia de seguros Inchcape y que se hayan emitido sobre las garantías de los créditos otorgados por el Banco Nacional; todo ello sujeto a los términos del contrato y a los reglamentos y procedimientos de Inchcape Protección Express Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

n) Contrato entre la Corredora y Purdy Corredora de Seguros, S.A.

El 30 de setiembre de 2019, se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar el procesamiento de información, documentación y pagos, relacionados con las pólizas de seguros que comercializa la corredora de seguros Purdy y que se hayan emitido sobre las garantías de los créditos otorgados por el Banco Nacional; todo ello sujeto a los términos del contrato y a los reglamentos y procedimientos de Purdy Corredora de Seguros S.A.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

o) Contrato entre la Corredora y Vehículos Internacionales VEINSA, S.A.

El 28 de octubre de 2019, se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar el procesamiento de información, documentación y pagos, relacionados con las pólizas de seguros en los cuales VEINSA sea incluido como tomador y que se hayan emitido sobre las garantías de los créditos otorgados por el Banco Nacional; todo ello sujeto a los términos del contrato y a los reglamentos y procedimientos de Vehículos Internacionales VEINSA, S.A.

p) Contrato entre la Corredora y Essential Corredora de Seguros S.A.

El 13 de febrero de 2023 (renovado por última vez el 19 de julio de 2024), se suscribió este contrato mercantil donde se acuerda gestionar solicitudes de seguros que forman parte de las pólizas autorizadas, todo ello sujeto a los términos de este contrato y a los reglamentos y procedimientos de Essential Corredora de Seguros S.A.

q) Contrato entre la Corredora y Somos Asesores de Seguros S.A. (Panamá)

El 13 de diciembre de 2023, se firmó este convenio para que la Corredora en su calidad de “corredor local” pueda realizar negocios internacionales por medio de Somos Asesores de Seguros S.A. como “corredor corresponsal” en aquellos países donde no cuenta con presencia física para la atención y desarrollo de la actividad de corretaje de seguros. Las partes se comprometen a facilitarse todo tipo de apoyo profesional, técnico y administrativo para los casos que así se determinen. Este servicio se brindará en los países donde el corredor corresponsal tenga oficinas y pueda dar soporte a los clientes, según demanda. El objetivo principal del contrato es generar negocios conjuntos y cooperar conjuntamente para lograr nuevos prospectos y clientes, a menos que exista algún conflicto de interés.

(26) Garantía mínima otorgada para la operación como intermediario de seguros

Para cumplir con lo establecido en el “Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros” (SUGESE), la Corredora tomó una póliza de responsabilidad civil emitida por el Instituto Nacional de Seguros por un monto asegurado de US\$4.000.000.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La póliza tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios patrimoniales causados por la negligencia o dolo en sus ejercicios de intermediación o la de sus corredores; fue renovada en diciembre de 2024 y se encuentra en vigencia hasta el 1 de enero de 2026, su cobertura es anual.

(27) Contribución al presupuesto de la SUGESE, según Decreto 44705-H

El Decreto 44705-H Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias, publicado en el alcance N°199 de la Gaceta 231 del 9 de diciembre de 2024, en el inciso 2 del artículo 8, establece que los supervisados por SUGEF, SUGESE y SUG EVAL, así como los emisores, deberán incorporar en los estados financieros auditados una nota con el monto de ingresos o de valor de las emisiones vigentes, según corresponda. Tal insumo es requerido para el cálculo de Límite de Contribución Individual (LCI) del año por liquidar; de conformidad con la información auditada con fecha de corte 31 de diciembre del año por liquidar, en términos acumulados anuales.

De acuerdo con la disposición anterior, por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos acumulados se detallan de la siguiente forma:

	2025	2024
<u>Ingresos de operación:</u>		
Por comisiones por servicios	¢ 12.061.295.572	10.935.148.825
Por otros ingresos con partes relacionadas	277.449.983	268.136.433
Por otros ingresos operativos	307.651.340	217.018.341
	¢ 12.646.396.895	11.420.303.599
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por disponibilidades	¢ 3.926.360	8.163.069
Por inversiones en instrumentos financieros	407.935.606	452.483.998
Por ganancias por diferencias de cambio	9.666.200	11.167.182
	¢ 421.528.166	471.814.249
<u>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones:</u>		
Por disminución de estimaciones	¢ 7.906.856	8.578.735
<u>Impuesto sobre la renta:</u>		
Disminución del impuesto sobre renta	¢ 11.789.177	-
Disminución del impuesto sobre renta diferido	32.885.941	44.961.953
	¢ 44.675.118	44.961.953
Total, ingresos brutos	¢ 13.120.507.035	11.945.658.536

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarenta y ocho por ciento mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero de 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- i. Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2024. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- ii. Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iii. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales de 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18, ahora CONASSIF 06-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financiera No. 17: Contratos de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto de 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre de 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero de 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

(Continúa)

BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso anterior que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes Públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.